



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2024
Servicio Local de Educación Pública Magallanes

El Primer año de la Nueva Educación Pública en Magallanes

El 1 de enero de 2024 se concretó en Magallanes el cambio más importante de las últimas décadas en materia de educación pública, con el traspaso de la responsabilidad de sostenedor desde las municipalidades a una nueva institucionalidad.

De esta forma, la tarea de administrar un complejo sistema que integran 52 establecimientos educacionales, 10 jardines infantiles VTF, más de 3 mil trabajadores y una matrícula cercana a los 14 mil estudiantes, quedó en manos del Servicio Local de Educación Pública, cuyas capacidades y recursos se concentran exclusivamente en mejorar la oferta educativa con una mirada territorial.

Nuestra misión es entregar y garantizar un servicio de educación pública de carácter integral, universal, de calidad y equitativo para cada niño, niña, adolescente y adulto que forme parte de nuestro sistema, favoreciendo la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la promoción de liderazgos participativos transversales, la gestión y provisión de condiciones de infraestructura idóneas y el compromiso de sostenibilidad financiera.

Los primeros doce meses a cargo del sistema fueron de un intenso trabajo, desafíos y aprendizajes para todos quienes participamos en la educación pública. Es un periodo muy breve, medido en la escala de los procesos educativos, pero en el que juntos conseguimos avances importantes y vimos cambios significativos respecto de la anterior administración.

En las siguientes páginas podremos conocer algunos de los aspectos más relevantes de la gestión desplegada durante el 2024, un año con énfasis en el acompañamiento pedagógico a las comunidades educativas, el abordaje de problemas de infraestructura de larga data y una cuidadosa administración de nuestras finanzas.

Desde la Dirección Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Magallanes agradecemos a todos quienes entregaron su trabajo, capacidades y creatividad en estos primeros doce meses de gestión.

Jorge Valdés Oróstica
Director Ejecutivo (S)

El Nuevo Sistema de Educación Pública

El 16 de noviembre del año 2017 se promulgó la ley 21.040 que creó un nuevo sistema de educación pública (SEP). La ley indica que la institucionalidad de los establecimientos educacionales pasa de ser responsabilidad de 70 Servicios Locales a lo largo del país, en reemplazo de 345 municipalidades o corporaciones municipales.

Este nuevo sistema busca el desarrollo integral de los estudiantes, según sus necesidades individuales. El SEP busca instalar una administración de la educación pública más allá de ciclos electorales y proveer, a través de los establecimientos educacionales que forman parte de los SLEP, una educación gratuita y de calidad, laica, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, tomando en cuenta las particularidades locales y regionales, y que garantice el derecho a la educación, de conformidad con los principios del sistema y a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

En este marco, corresponderá a todos los miembros de la comunidad educativa trabajar en coherencia con los nueve principios que guían al SEP, señalados en el artículo 5 de la Ley.

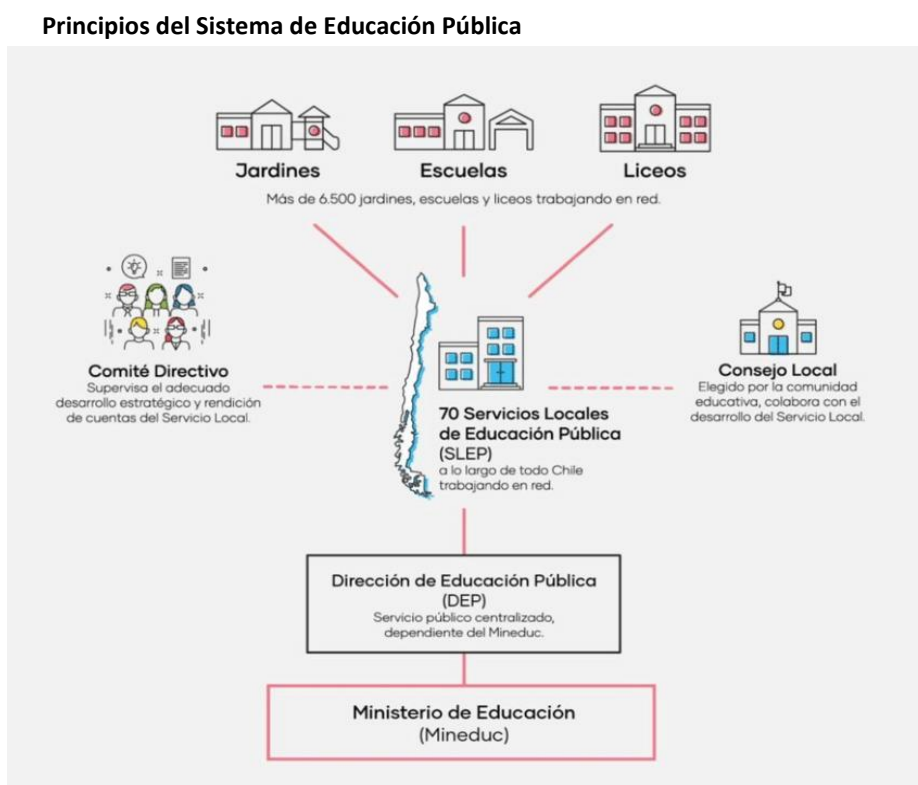


Fuente: Plan Estratégico Local SLEP Magallanes

El 1 de enero de 2024 el Servicio Local de Educación Pública Magallanes se convirtió en sostenedor, responsable de muebles e inmuebles, recursos financieros y personas asociadas a la prestación del servicio de los diversos liceos, escuelas y jardines infantiles VTF de la región.

Esta responsabilidad implica para los SLEP ser garantes de una educación integral y de calidad, acorde con los factores de incidencia territorial propios de la zona del país en las que se ubican.

La definición de esta nueva organización y sus diferentes intervinientes se describe a través de la siguiente figura.



Fuente: Plan Estratégico Local SLEP Magallanes

El 3 de abril de 2024, el Ministerio de Educación ingresó al Congreso Nacional un proyecto para perfeccionar la ley 21.040 y dar respuesta a los desafíos detectados en la implementación de los primeros servicios locales.

La propuesta legislativa se alinea en ejes como el mejoramiento del traspaso del sistema, el desarrollo de mayores capacidades en los servicios locales, el fomento de sus vínculos con las comunidades y el fortalecimiento de la Dirección de Educación Pública, entre otros.

En lo concreto, la propuesta de ley plantea los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la Dirección de Educación Pública, otorgándole nuevas atribuciones para la coordinación y conducción estratégica del Sistema de Educación Pública.
2. Precisar el rol rector del Ministerio de Educación, mejorando sus mecanismos de acompañamiento a los procesos de implementación del Sistema de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, así aquellos que permitan su coordinación con otros sistemas y servicios que colaboran con su funcionamiento.
3. Crear instancias y mecanismos que favorezcan la coordinación intersectorial, además de promover la colaboración de los servicios del sector educacional con el cumplimiento efectivo de objetivos del Sistema de Educación Pública.
4. Entregar herramientas que flexibilicen la gestión administrativa y financiera de los Servicios Locales, mejorando la entrega de apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales y facilitando su vinculación con las comunidades educativas.
5. Asegurar el traspaso total y adecuado del servicio educativo, ajustando funcionalmente los procesos involucrados y creando herramientas para el saneamiento de la administración municipal, previo al traspaso.

El proyecto de ley fue votado favorablemente en su discusión en general por la Sala del Senado con 33 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones, y sigue actualmente su trámite legislativo en la Comisión de Educación del Senado.

Principales logros Pedagógicos en el año de la Nueva Educación Pública

El corazón de nuestra misión como servicio público es avanzar en mejoras en el proceso que se vive en las aulas, para potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Desde ese punto de vista es destacable reseñar el trabajo que la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico concretó el 2024 para apoyar a los establecimientos educacionales.

1. Fortalecimiento del trabajo Pedagógico con los Establecimientos Educacionales

Durante el año 2024, en los establecimientos del territorio se ejecutaron 657 acciones que buscaban fortalecer los objetivos propuestos en cada uno de los planes de mejoramiento educativo.

De estas, el 30% corresponden a iniciativas que fortalecen la gestión pedagógica al interior de las comunidades como instancias de acompañamiento y retroalimentación de las prácticas de aprendizaje, trabajo colaborativo para fortalecer proyectos de aprendizaje interdisciplinarios y diversificación de estrategias de aprendizaje efectivas para potenciar a los estudiantes.

Por otra parte, en virtud del monitoreo constante del avance de los aprendizajes, más de 7.500 estudiantes aplicaron el Diagnóstico Integral de Aprendizaje en periodo diagnóstico, lo que permitió tomar decisiones pedagógicas e implementar acciones para ajustar la planificación del año escolar.

El DIA monitoreo intermedio que fue rendido por más de 7.000 estudiantes permitió adecuar las acciones para el segundo semestre; y el DIA cierre, rendido por más de 7.500 estudiantes, ayudó a evaluar las acciones realizadas durante el año 2024 siendo un insumo para el año 2025.

Por otra parte, el acompañamiento técnico pedagógico del SLEP Magallanes el 2024 se centró en el modelo de desarrollo de capacidades, a través del acompañamiento directo y trabajo en redes.

El acompañamiento directo concretó un total de 392 visitas dentro de sus cinco etapas, las cuales fueron realizadas tanto de forma presencial como virtual.

Además, se promovió la creación de redes de profesionales y asistentes de la educación,

como la red de directores, jefes técnicos, coordinadores PIE, terapeutas ocupacionales y psicólogos.

En total, se realizaron 63 encuentros con estas redes de profesionales, fortaleciendo la colaboración y el trabajo conjunto para mejorar la calidad educativa en la región.

Igualmente, importante fue la implementación de las iniciativas del Plan de Reactivación Educativa, un elemento prioritario en las políticas públicas del sector y que se desplegó en los ejes de convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y asistencia y revinculación.

Dentro de las iniciativas que se trabajaron el 2024 se cuentan:

Plan de Reactivación Educativa

1. Convivencia y salud mental: programas A convivir se aprende, Habilidades para la vida y formación en prevención de la conducta suicida.
2. Fortalecimiento de aprendizajes: plan nacional de tutorías profesionales, Matemática en Ruta, Diagnóstico para la reactivación de la lectura a través del DIA, redes de articulación territorial EMTP.
3. Asistencia y revinculación: despliegue de equipos territoriales de revinculación y asistencia.

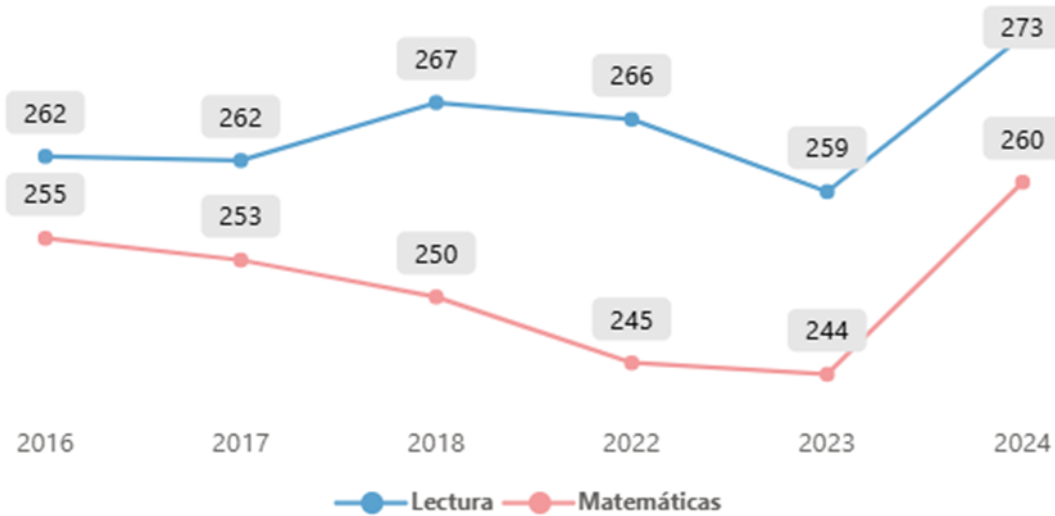
2. Resultados Académicos e Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los resultados del SIMCE 2024 reflejaron avances significativos y desafíos persistentes de nuestro sistema educativo. En particular, los estudiantes de 4° básico lograron incrementos históricos en sus puntajes a nivel nacional, lo que también se vio reflejado en los resultados a nivel del SLEP Magallanes.

El análisis de estos resultados muestra que 15 establecimientos obtuvieron puntajes significativamente más altos que el año 2023. Entre estos, destacan resultados en lectura y matemáticas para 4° básico en la Escuela España y la Escuela Elba Ojeda Gómez; y en 6° básico en la Escuela Capitán Arturo Prat Chacón. La Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa además exhibió resultados significativamente más altos en lectura y matemáticas en 4° y 6° básico.

El siguiente gráfico muestra el puntaje histórico de 13 establecimientos con mejoras significativas en 4° básico.

Puntaje Histórico 4° Básico SIMCE 2016 - 2024

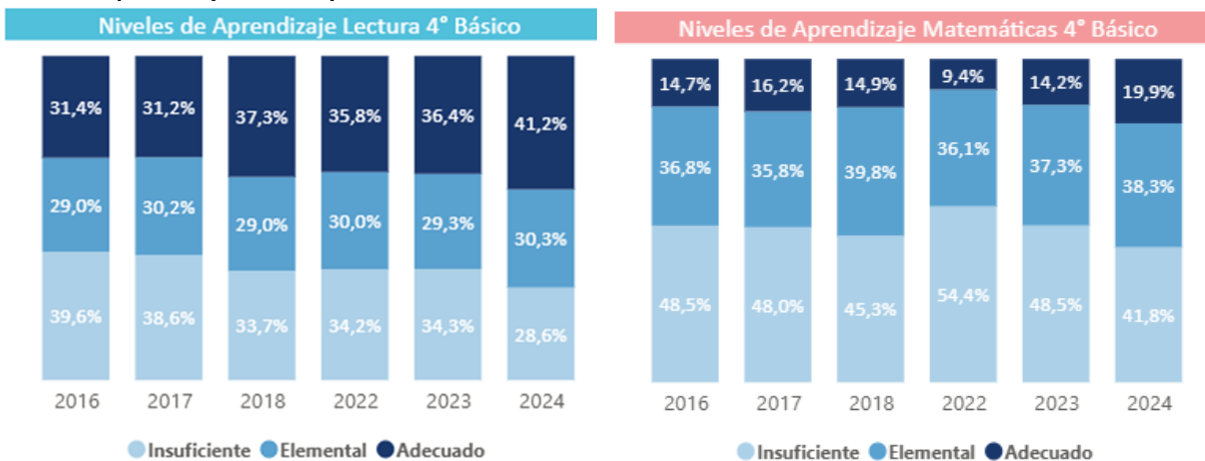


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógico

Al analizar los niveles de aprendizaje, en las pruebas de lectura y matemáticas de 4° básico existe una baja de estudiantes en nivel insuficiente y un aumento en nivel adecuado; en la prueba de lectura de 6° básico, existe una disminución de estudiantes en nivel insuficiente y un aumento en nivel adecuado; en matemática, una caída de estudiantes en niveles insuficiente, un aumento de estudiantes en nivel elemental y un aumento de estudiantes en nivel adecuado.

Los siguientes cuadros reflejan los resultados de los niveles de Aprendizaje en Lectura y Matemática de los alumnos de 4° básico de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local.

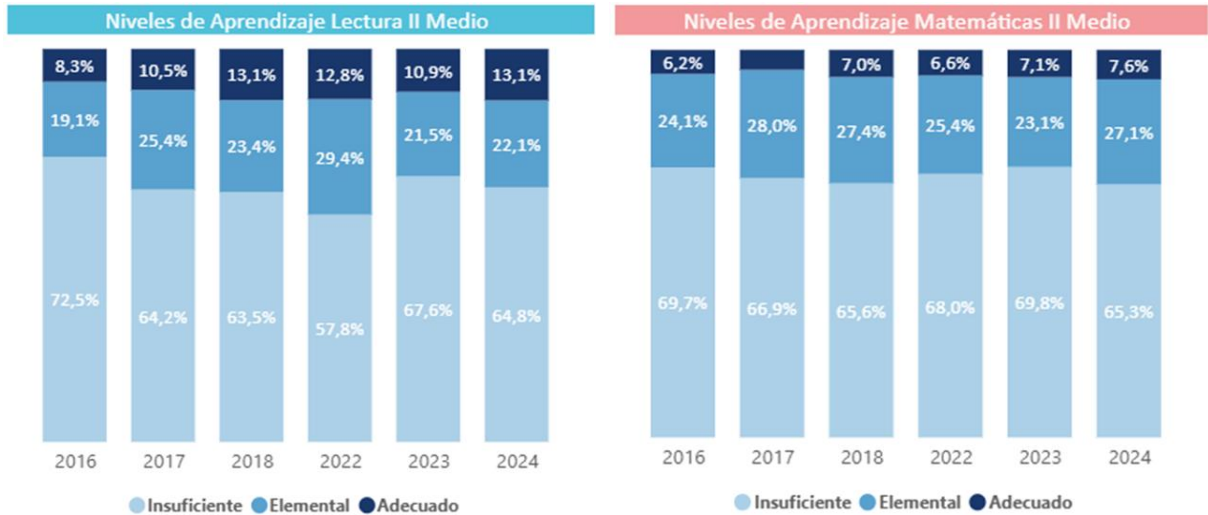
Niveles de Aprendizaje Lectura y matemáticas 4tos básicos



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógico

En segundo medio, se evidenció una disminución de estudiantes en nivel insuficiente y un aumento en nivel adecuado en la prueba de lectura y matemática. Cabe consignar que estas bajas son menores, comparativamente, que las registradas en el nivel de 4° básico.

Niveles de Aprendizaje Lectura y Matemáticas 2dos medios



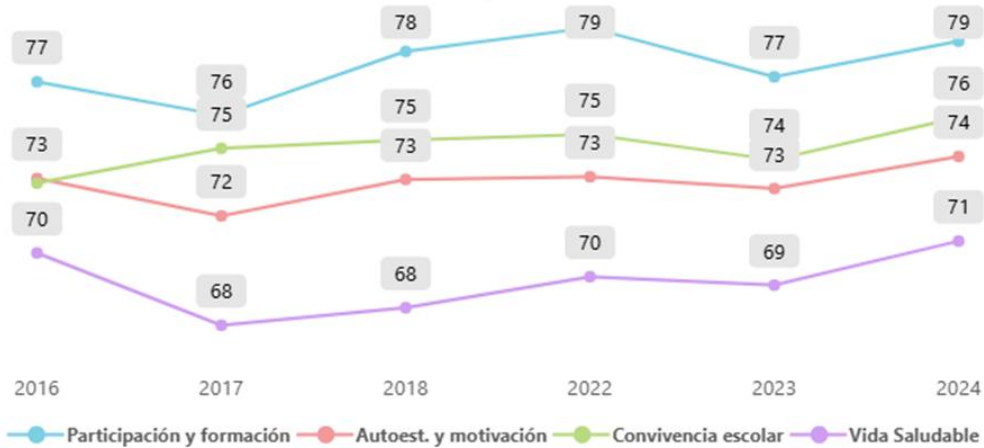
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógico

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que midió el SIMCE 2024, 19 establecimientos del Servicio Local obtuvieron puntajes significativamente más altos que el 2023.

Destacan las escuelas Portugal, Patagonia y Pedro Sarmiento de Gamboa con puntajes significativamente más altos en los cuatro indicadores en el nivel 4° básico; las escuelas 18 de septiembre y Hernando de Magallanes en el nivel 6° básico; y el Liceo Bicentenario Hernando de Magallanes de la comuna de Porvenir en segundo medio.

La siguiente gráfica muestra el Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) histórico de 15 establecimientos con puntajes significativamente más altos en uno o más indicadores del índice.

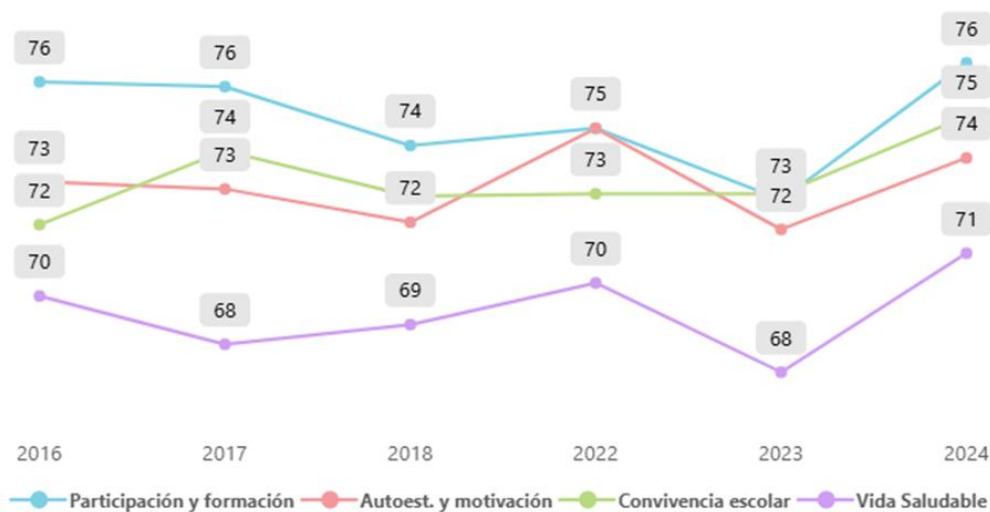
Indicadores de Desarrollo Personal y Social Histórico 4° Básico 2016 - 2024



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógico

IDPS Histórico de 06 establecimientos con puntajes significativamente más altos en uno o más indicadores IDPS

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Histórico II Medio 2016 - 2024



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógico

Infraestructura

Conocer las condiciones y mantener el estado de los establecimientos actualizados es fundamental para una provisión adecuada de los servicios educacionales. Esto no solamente porque un monitoreo permite responder con prontitud ante eventualidades, sino que también, mantener condiciones necesarias y adelantarse a posibles fallas. Pero, más allá de las condiciones materiales, es fundamental tener claro el estado de los establecimientos porque, sin condiciones mínimas de funcionamiento, estos no pueden centrarse en su responsabilidad principal que es la enseñanza, afectando los procesos pedagógicos.

A comienzos de 2024 concluyó un levantamiento de información del estado de la infraestructura de los establecimientos de la educación pública de la región tomando en cuenta diferentes aristas, como cubiertas, radiadores, calderas, agua potable, iluminación, muros, sistemas de circulación, alcantarillado, enchufes, ventanas, puertas, artefactos, pisos y cielo.

Como resultado, se obtuvo que 41 establecimientos presentaban un promedio de estado aceptable. A su vez, hay establecimientos que en alguna arista cuentan con un 100% de deterioro, principalmente en elementos vinculados con la calefacción.

Los problemas de infraestructura afectan directamente el entorno de aprendizaje y el bienestar, tanto de estudiantes como de docentes y asistentes de la educación. Según el diagnóstico, se estima que el 90% de los establecimientos en la región han llegado al final de su vida útil en cuanto a infraestructura.

El SLEP Magallanes realizó inversiones en infraestructura entre el periodo marzo 2024 a marzo del 2025 por un monto de \$1.595.184.186. Entre los principales logros en este ámbito se puede mencionar los siguientes:

1. Conservaciones de Escuelas, Subtitulo 31

Se realizaron conservaciones a tres establecimientos de la región, en las Escuelas Elba Ojeda Gómez y Baudilia Avendaño de Yousuff se normalizó el sistema eléctrico; mientras que la Escuela Dellamira Rebeca Aguilar se ejecutó un proyecto integral que incluyó cambio del sistema de calefacción y mejoramientos de servicios higiénicos, que en conjunto representaron una inversión de \$405.174.079.

Conservaciones de Establecimientos año 2024

Iniciativas	Monto Ejecución	Fecha Término
Conservación Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff	82.563.420	10-03-2025
Conservación Escuela Elba Ojeda Gómez	125.491.312	30-12-2024
Conservación Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	197.119.347	20-03-2025
Total	405.174.079	

Fuente: Elaboración propia Unidad Infraestructura y Mantenimiento Escolar

2. Fondos para Contingencias

Son iniciativas que permitieron mitigar situaciones de riesgo que ponían en peligro el servicio educativo con una asignación de \$408.816.877. Estos fondos permitieron beneficiar a 10 establecimientos de la región:

Establecimientos Intervenidos con Fondos de Emergencia

Establecimientos	RBD/ GESPARVU
Escuela Seno Obstrucción	24322
Jardín infantil y Sala cuna Pastorcitos	12302002
Escuela Nicolas Mladinic	8416
Escuela Puerto Harris	8452
Jardín Infantil y Sala cuna Archipiélago de Chiloé	12101030
Liceo Pedro Pablo Lemaitre (sede media)	8442
Escuela Coronel Santiago Bueras	8413
Escuela Pedro Sarmiento Gamboa	8448
Liceo Luis Alberto Barrera	8429
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	24316

Fuente: Elaboración propia Unidad Infraestructura y Mantenimiento Escolar

3. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

A través de este fondo se asignaron \$150.000.000 al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, los que fueron utilizados en proyectos que van en directo beneficio de las comunidades educativas, destacando la normalización del sistema eléctrico de la sala de computación y talleres de soldadura en el Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez de Puerto Natales, y la renovación de todo el equipamiento para la sala de calderas de la Escuela Diego Portales de la comuna de Laguna Blanca.

Establecimientos Intervenidos con FAEP

Establecimiento	Comuna	Monto
Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	77.297.780
Escuela Diego Portales	Laguna Blanca	34.500.000

Fuente: Elaboración propia Unidad Infraestructura y Mantenimiento Escolar

4. Mantenciones en Establecimientos

Durante el 2024 se realizaron reparaciones de menor cuantía en la totalidad de los establecimiento y jardines infantiles por un monto de \$535.039.027 incluyendo reparaciones de servicios higiénicos, sistemas de calefacción, cambio de bombas y tarjetas electrónicas, piping, fitting, y radiadores, cambio de calderas, sellos en cubiertas de techumbre, pinturas interiores y exteriores, cambios de elementos de iluminación, limpieza de fosas y varillajes de sistemas de alcantarillados, entre otras acciones.

Se desarrollaron también, mejoras de menor envergadura en 9 establecimientos de la región, por un monto total de \$140.520.831, bajo financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial SEP.

5. Convenios

El 2024 el Servicio local firmó un convenio con el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Energía para la formulación de proyectos de conservación de infraestructura en 21 establecimientos educacionales de diferentes comunas de la región.

Los establecimientos considerados en este convenio son los siguientes:

Establecimientos incorporados en Convenio Tripartito

SEREMI EDUCACIÓN	
RBD	NOMBRE DEL PROYECTO
8425	Conservación Sistema de calefacción Liceo María Behety, Punta Arenas
24332	Conservación Liceo CEIA Carlos Yañez Moya, Natales
8468	Conservación Emergencia Escuela Diego Portales, Laguna Blanca
8479	Conservación Escuela de Cerro Sombrero, Primavera
8420	Conservación Urgencia Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea, Natales
8432	Conservación Centro de Educación Integral de Adultos, Punta Arenas
8452	Conservación Escuela de Puerto Harris, Punta Arenas
SLEP MAGALLANES	
RBD	NOMBRE DEL PROYECTO
24307	Conservación Escuela Juan Bautista Contardi, Punta Arenas
8438	Conservación Escuela Juan Williams, Punta Arenas
8434	Conservación Escuela España, Punta Arenas
8449	Conservación Escuela Elba Ojeda Gómez, Punta Arenas
24300	Conservación Emergencia Liceo Gabriela Mistral, Natales
11687	Conservación Cubierta Escuela Argentina, Punta Arenas
24332	Conservación Escuela Seno Obstrucción, Natales
SEREMI ENERGIA / Agencia SE	
RBD	NOMBRE DEL PROYECTO
8412	Conservación Escuela Básica Libertador Bdo O'higgins, Natales
8427	Conservación Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, Punta Arenas
8442	Conservación Escuela Básica Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas
8448	Conservación Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas
8450	Conservación Escuela Dellamira Rebeca Aguilar, Punta Arenas
8416	Conservación Escuela Diferencial Nicolás Mladinic Dobronic, Natales
8443	Conservación Escuela Rotario Paul Harris, Punta Arenas

Fuente: Elaboración propia Unidad Infraestructura y Mantenimiento Escolar

Transparencia y Participación Ciudadana

Uno de los principales hitos en materia de participación registrado el 2024 fue la elección de los integrantes del primer Consejo Local de Educación Pública (CLEP), a través de una votación que convocó a todas las comunidades educativas de la región, dependientes de la nueva administración.

En el proceso eleccionario votaron 10.052 personas, equivalentes al 37,57% del padrón. Cada estamento participante: directivos y equipos técnico- pedagógicos, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as y estudiantes, eligió a dos representantes, entre los 143 candidatos inscritos.

Los consejeros electos fueron los siguientes:

Estudiantes

- Antonella Noemí Muñoz Águila, del Liceo Juan Bautista Contardi, con 954 votos.
- María Gabriela Abreu Martínez, del Liceo Luis Cruz Martínez de Puerto Natales, con 442 votos.

Docentes

- Violeta Andrade Velásquez, de la Escuela Argentina, con 91 votos.
- Marisol Aliaga Ulloa, del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, con 85 votos.

Asistentes de la Educación

- Claudia Filomena González Mancilla, del Liceo Polivalente María Behety de Menéndez, con 144 votos.
- Javier Teobaldo Quintul Soto, del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, con 87 votos.

Directivos Docentes

- Alejandra Brevis Antúnez, de la Escuela Juan Ladrillero de Puerto Natales, con 21 votos.
- Miriam Bastidas Ovando, del Liceo Juan Bautista Contardi, con 19 votos.

Apoderados

- Mauricio Soto, de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins de Puerto Natales, con 160 votos.
- Lorena Maldonado del Liceo Luis Cruz Martínez de Puerto Natales con 130 votos.

A los consejeros electos, se agrega un representante de la Universidad de Magallanes, institución que designó al director del Departamento de Educación y Humanidades, Leonardo Velásquez Castro. Asimismo, se sumó como invitada al Consejo, con derecho a voz, la rectora del Centro de Formación Técnica de Magallanes, Valeria Gallardo Abello.

En relación con las gobernanzas participativas, se fortaleció el trabajo con el Comité Directivo Local (CDL) y con los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, realizándose dos asambleas regionales.

Respecto del estudiantado, se constituyó una Mesa de Trabajo Intersectorial Estudiantil, a través de una alianza estratégica con SECREDUC, INJUV, INDH y CULTURA, realizándose una jornada con Centros de Estudiantes en las Provincias de Magallanes y Última Esperanza.

Además, se logró la constitución de todos los Consejos Escolares y Consejos Parvularios de los establecimientos de educación pública, según indica la normativa, realizándose el 96% de las sesiones proyectadas en el año (un total de 248, correspondientes a la sumatoria de las 4 sesiones mínimas que cada uno de los 62 establecimientos debía realizar en el año).

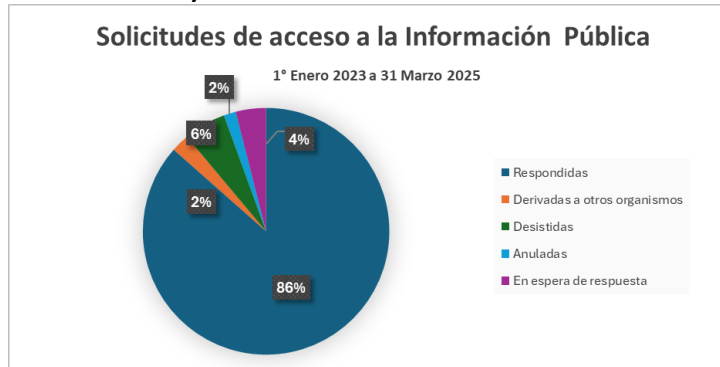
1. Requerimientos de Información

De acuerdo con los datos del portal de transparencia sobre el indicador de **Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP)** correspondiente al **Servicio Local de Educación Pública de Magallanes**, referidos a solicitudes finalizadas, respondidas, derivadas o desistidas, se detalla lo siguiente:

Desde el inicio de la recepción de solicitudes a través del portal de transparencia (2023), en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, se registró un total de 126 ingresos.

Solicitudes de Información por categorías entre 1 de enero 2024 y 31 de marzo 2025

Categorías	Cantidad
Respondidas	109
Derivadas a otros organismos	3
Desistidas	7
Anuladas	2
En espera de respuesta	5
Total	126

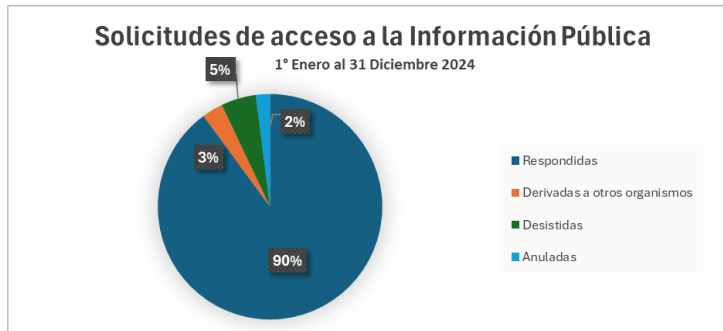


Fuente: Elaboración propia Unidad Planificación y Control de Gestión.

Considerando únicamente los datos de 2024, la información es la que sigue:

Solicitudes de Información por categorías año 2024.

Categorías	Cantidad
Respondidas	89
Derivadas a otros organismos	3
Desistidas	5
Anuladas	2
Total	99



Fuente: Elaboración propia Unidad Planificación y Control de Gestión.

El cumplimiento, en este caso, es 92,9% de desempeño en la gestión de solicitudes de información.

En consecuencia, el SLEP Magallanes demostró un desempeño eficiente en la gestión de solicitudes de información, resolviendo y derivando cerca del 89% de ellas. Esto refleja su compromiso con la Ley N° 20.285, que garantiza el derecho de acceso a la información y regula la transparencia de la función pública, cumpliendo así con sus obligaciones como parte de la administración del Estado.

En otro orden, según el reporte global respecto a la ejecución de las normas sobre transparencia activa, realizado por la Unidad de Fiscalización del Consejo de Transparencia en octubre y publicado en noviembre de 2024, este Servicio Local de Educación Pública se encuentra en el décimo lugar entre los 27 Servicios Locales en funcionamiento, alcanzando un 84% de cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.

Indicadores de Desempeño Institucional

Los indicadores son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o nivel de avance de los resultados esperados de los objetivos estratégicos institucionales, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores permite evaluar el desempeño.

1. Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Instrumento que establece objetivos de gestión con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos. Nuestro Servicio tuvo 8 objetivos el 2024, los cuales fueron alcanzados en un 100%. Entre estos figuran medidas de equidad de género, accidentabilidad laboral, transformación digital y respuesta a solicitudes de acceso a la información.

2. Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Este instrumento tiene como objetivo mejorar el desempeño de los equipos de trabajo y la eficiencia en la administración pública. Nuestro Servicio logró el 2024 el 100% de cumplimiento de los indicadores de gestión, entre ellos el plan de compras públicas y la ejecución presupuestaria.

3. Convenio de Gestión Educativa (CGE)

Es un acuerdo formal entre el Ministerio de Educación y el Director Ejecutivo que establece compromisos, metas e indicadores para asegurar una gestión de calidad. Dentro de este acuerdo, el 2024 figuran los siguientes hitos: conformación del primer Consejo Local de Educación Pública, elaboración del primer plan estratégico local, ejecución de más de M\$1.000 en conservación y mantenimiento de establecimientos educacionales, más de 40 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas y la ejecución presupuestaria al 98% y 100% de cumplimiento al plan de sostenibilidad financiera.

4. Plan Anual Local (PAL)

Es un instrumento de planificación operativa del Servicio que establece para cada año acciones, metas y recursos destinados a mejorar la calidad de la educación en el territorio. El 2024 se cumplió con el 100% de los objetivos establecidos, entre ellos el reporte de infraestructura de los establecimientos educacionales, la capacitación del modelo de acompañamiento, el desarrollo del plan global técnico pedagógico y

la conferencia anual de directores de establecimientos educacionales.

Ejecución Presupuestaria 2024

Durante el año 2024, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes gestionó su presupuesto a través de dos programas principales: el Programa 01, correspondiente a la Administración Central, y el Programa 02, orientado al financiamiento del servicio educativo en los 62 establecimientos educacionales de la región.

En términos generales, ambos programas presentan altos niveles de ejecución presupuestaria, reflejando una gestión eficiente de los recursos públicos y una adecuada planificación del gasto.

Programa 01: Administración Central

El Programa 01, destinado a financiar los gastos administrativos del Servicio, contempló un presupuesto vigente cercano a los \$3.980 millones, alcanzando una ejecución del 96,38%.

Este nivel de ejecución da cuenta de una gestión responsable y controlada del gasto administrativo, permitiendo sostener el funcionamiento institucional del SLEP.

El gasto se concentró principalmente en:

- Gastos en personal, necesarios para la operación del servicio.
- Bienes y servicios de consumo, asociados al soporte administrativo.
- En menor medida, adquisición de activos no financieros, vinculados al fortalecimiento de capacidades institucionales.

Ejecución Presupuestaria Programa 01 (Administración Central)



Fuente: Elaboración propia Unidad Planificación y Control de Gestión.

Programa 02: Servicio Educativo

Por su parte, el Programa 02, que concentra la mayor parte de los recursos y financia directamente la operación de los establecimientos educacionales, contó con un presupuesto superior a los \$88.320 millones, alcanzando una ejecución del 98,12%. Este alto nivel de ejecución refleja el cumplimiento efectivo de las obligaciones del servicio educativo, asegurando la continuidad operacional de los establecimientos y el adecuado funcionamiento del sistema en la región.

Los principales componentes del gasto corresponden a:

- Gastos en personal, que representan la mayor proporción del presupuesto, asociados a docentes y asistentes de la educación.
- Bienes y servicios de consumo, necesarios para el funcionamiento diario de los establecimientos.
- Prestaciones de seguridad social y transferencias, vinculadas a compromisos laborales.
- Iniciativas de inversión y adquisición de activos, orientadas a mejorar la infraestructura y equipamiento educativo.

El programa alcanza además un 99,0% de presupuesto comprometido, lo que da cuenta de una ejecución altamente eficiente y alineada con las necesidades del sistema educativo.

Ejecución Presupuestaria Programa 02 (Administración Servicio Educativo)



Fuente: Elaboración propia Unidad Planificación y Control de Gestión.

Total presupuesto ambos programas	M\$92.301.213
Total Devengado	M\$90.493.821
Porcentaje ejecución final declarado	98%

Proyectos Presentados el 2024

Durante el año 2024, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes gestionó la postulación de 20 iniciativas que permitan dar respuesta a diversas necesidades del sistema educativo.

Las postulaciones se realizaron a través de diversas fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas

A continuación, se detallan las iniciativas postuladas.

Proyectos Postulados año 2024

FONDO	CANTIDAD	MONTO
FNDR 8%	12	\$ 69.052.300
SENADIS	1	\$ 19.761.600
PROGRAMAS SOCIALES GORE MAGALLANES	5	\$1.683.178.637
FIEP 2024	1	\$ 5.000.000
ESCUELAS CONECTADAS– CAJA LOSANDES	1	\$ 18.000.000
	20	\$1.794.992.537

Fuente: Elaboración propia Unidad Planificación y Control de Gestión.

Entre los proyectos adjudicados al 2024 se cuentan:

- Instalación Implementos de Seguridad Liceo Bicentenario "Hernando de Magallanes" por \$ 4.390.000 del Gobierno Regional.
- Escuelas Conectadas por \$ 18.000.000 de Caja Los Andes.

Principales Desafíos para el 2025

Este año nuestras tareas se orientan a consolidar y profundizar los avances logrados. Continuaremos impulsando el Plan de Reactivación Educativa, con especial énfasis en el desarrollo curricular contextualizado y pertinente para nuestras comunidades. Promoveremos un currículo que refleje las particularidades de Magallanes, permitiendo que las y los estudiantes se conecten con la riqueza cultural y natural de su región.

Se implementarán programas de formación continua para docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, potenciando su liderazgo pedagógico.

En materia de convivencia escolar, fortaleceremos las redes de apoyo psicosocial y promoveremos la participación de las familias y estudiantes en la vida escolar.

Asimismo, seguiremos trabajando en la mejora de la infraestructura escolar, por lo que hemos proyectado diversas iniciativas de inversión destinadas a la conservación y rehabilitación de espacios educativos en distintas comunas de la región. Estas acciones incluyen la mejora de sistemas eléctricos, reparación de pisos, optimización de sistemas de evacuación de aguas lluvias, reafirmando nuestro compromiso de avanzar en el desarrollo de una infraestructura educativa de calidad que garantice entornos adecuados para el aprendizaje y promueva el bienestar de nuestras comunidades escolares.

Buscaremos también, integrar soluciones innovadoras que superen las barreras geográficas mediante el uso de tecnologías, acercando el aula a cada rincón del territorio. En este sentido, impulsaremos una gestión eficiente de los recursos, alineada con los objetivos estratégicos del Sistema de Educación Pública y las particularidades de nuestra región.

Seguiremos trabajando de manera colaborativa para que la educación pública de Magallanes sea un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. La diversidad y resiliencia de nuestro territorio nos enseñan que los desafíos son oportunidades, y que, trabajando juntos, construiremos un sistema

educativo que prepare a nuestras niñas, niños y jóvenes para liderar el futuro desde la riqueza única de nuestra región.

Confiamos en que, con el apoyo y participación de todas y todos, lograremos construir un sistema educativo fortalecido, inclusivo y de calidad, acorde a los desafíos del presente y las aspiraciones de nuestro territorio.

Resultados de la Consulta de participación Ciudadana.

Se reproduce a continuación el informe elaborado por la Unidad de Gestión Territorial del SLEP Magallanes con los resultados del proceso de participación al que se sometió la versión preliminar de esta cuenta pública, mediante la publicación del texto en la página web institucional junto con un formulario accesible a través de un código QR para que, quienes lo desearan, formularan comentarios y sugerencias.

El formulario fue compartido además con el personal del Servicio, todos/as los/as Directores/as de establecimientos públicos, Comité Directivo Local y Consejo Local de Educación Pública.

Esta participación, expresada en las valoraciones, opiniones y sugerencias, aportadas en cada una de las secciones de la Cuenta Pública, se constituye como un auténtico espacio de diálogo constructivo disponible para quienes integran las comunidades educativas públicas, a representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

I. SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Trabajo desarrollado por la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) para apoyar a los establecimientos educacionales, con foco en:

- Fortalecimiento del trabajo pedagógico con los establecimientos educacionales.
- Convivencia y salud mental: programas “A convivir se aprende”, “Habilidades para la vida” y “Formación en prevención de la conducta suicida”.
- Fortalecimiento de aprendizajes: plan nacional de tutorías profesionales, Matemática en Ruta, Diagnóstico para la reactivación de la lectura a través del DIA, redes de articulación territorial Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP).
- Asistencia y revinculación: despliegue de equipos territoriales de revinculación y asistencia.
- Resultados académicos e indicadores de desarrollo personal y social.

1. Los focos y acciones desarrolladas en el ámbito de la gestión técnico-pedagógica considero que son:

Muy significativos:	6
Significativos:	4
Relativamente significativos:	4
Poco o nada significativos:	1

De las 15 respuestas, un 67% valora positivamente los focos y acciones desarrolladas en el ámbito de la gestión técnico-pedagógica, mientras que un 27% las considera relativamente significativas y un 6% poco o nada significativas.

2. Ideas planteadas como aportes y complementación de las acciones desarrolladas por el SLEPM en este ámbito.

- Se agradece asesoría de Jesús Rivera con respecto a plan de formación profesional.
- Las urgentes necesidades de infraestructura y organización de la gestión, se llevaron la mayor parte de los tiempos. Creo que el 2025 debe ser el protagonismo de la gestión pedagógica.

3. Sugerencias y propuestas de acción para la mejora de este proceso con proyección 2025

- Trabajo más cercano del equipo directivo (SLEP) con los equipos de los establecimientos educacionales, fundamentalmente en apoyo técnico pedagógico con los docentes, y también en la supervisión del desempeño a nivel del aula de los profesores y profesoras.
- Orientaciones para el diseño PME.

- Capacitaciones a equipos de convivencia sobre técnicas de mediación y resolución pacífica de conflicto.
- Habilitación de espacios seguros para la neurodiversidad.
- Potenciar el trabajo colaborativo y los planes de desarrollo profesional.
- Considero que el trabajo que desarrollo el Equipo Técnico Pedagógico del SLEPM para apoyar a los establecimientos fue muy efectivo y de gran ayuda.

II. SUBDIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Del trabajo desarrollado por la Subdirección de Infraestructura con inversiones que alcanzaron los \$1.595.184.186, los que incluyeron conservaciones en las escuelas Elba Ojeda Gómez, Baudilia Avendaño y Dellamira Rebeca Aguilar; Proyectos de emergencia en las escuelas Seno Obstrucción, Nicolas Mladinic, Puerto Harris, Coronel Santiago Bueras, Pedro Pablo Lemaitre (sede media), Pedro Sarmiento de Gamboa, Liceo Luis A. Barrera, Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez y Jardines Infantiles Pastorcitos y Archipiélago de Chiloé.

1. Los focos y acciones desarrollados en el ámbito de Infraestructura considero que son:

Muy significativos:	9
Significativos:	4
Relativamente significativos:	2
Poco o nada significativos:	0

De las 15 respuestas, un 87% valora positivamente los focos y acciones desarrolladas en el ámbito de Infraestructura y Mantenimiento; mientras que un 13% las considera relativamente significativas. La opción poco o nada significativos no presenta puntuación.

2. Ideas planteadas como aportes y complementación de las acciones desarrolladas por el SLEPM en este ámbito.

- El contar con caja chica ayuda favorablemente a realizar arreglos y mantener la infraestructura en buen estado.
- Se realizó una enorme inversión en reparación de infraestructura de los establecimientos.
- Durante el año 2024 se realizaron mejoras significativas en el establecimiento (cambio en el circuito eléctrico, calefacción, techumbre, entre otros), lo que sin duda contribuye a mejorar las condiciones laborales.
- Se agradece gestión del área de infraestructura. Siempre dando respuesta a lo solicitado.
- Se realizaron inversiones importantes en el establecimiento en cuanto a

reparaciones y compras.

3. Sugerencias y propuestas de acción para la mejora de este proceso con proyección 2025.

- Que dicho plan contemple a todos los establecimientos educacionales dependientes del SLEP.
- Continuar invirtiendo en mejora de infraestructura especialmente techumbre e instalaciones eléctricas con sellos de seguridad.
- Que puedan llegar a las zonas alejadas con los requerimientos solicitados.
- En relación con proyectos de emergencia, considerar de manera preventiva la reposición y cambio de sistema de calefacción, ya que en invierno siempre tenemos problemas en las distintas escuelas y liceos.
- Ejecución de planes anuales de mejoras continuas en todos los establecimientos pertenecientes a SLEP.
- Se tienen que tomar en cuenta también los colegios rurales que han estado solicitando arreglos con urgencia.
- En el tema de infraestructura, que exista un plan especial para los liceos técnico-profesionales.
- Levantamiento de necesidades prioritarias como techumbre y seguridad en las escuelas.
- Contar con servicio técnico en Porvenir.
- Realizar una visita a comienzos de cada año por escuela y redactar un documento que contenga las necesidades con orden de prioridad, consensuado con cada Director(a) en base a la urgencia, cantidad de beneficiarios, impacto y, a su vez, que se estipulen plazos de cumplimiento por cada necesidad de reparación o construcción.
- Que el área de mantenimiento e infraestructura siga postulando a proyectos que favorezcan las reparaciones de los establecimientos.
- Durante el año 2025 se pueden solucionar los problemas de infraestructura que aún están pendientes, como reparar todos los establecimientos que se llueven cuando se produce mal tiempo en la zona.
- Asegurar la certificación de sellos verdes.
- Mantener la comunicación constante entre el Departamento de área y la Dirección de la escuela, con la finalidad de realizar un levantamiento de necesidades (infraestructura, mantenimiento, proyectos, entre otros).
- Se sugiere considerar proyectos que abarquen mejoras del patio exterior del establecimiento.
- Diagnostico participativo de la infraestructura escolar que incluya la opinión de Directores y Directoras.
- Ejecución de proyectos de eficiencia energética.
- Considerar recursos para renovar y mejorar infraestructura inclusiva y segura para la accesibilidad universal.

- Actualización de planes de seguridad que incluyan otros aspectos como resguardo en clima frío, eventos bacteriológicos, amenazas externas, bajas temperaturas, eventos tecnológicos, otros.
- Fortalecer comunidades de colaboración entre escuelas y liceos.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los principales hitos en materia de participación registrado durante el 2024 fue la elección de los integrantes del primer Consejo Local de Educación Pública, a través de una votación que convocó a todas las comunidades educativas de la región.

Cada estamento participante: directivos y equipos técnico-pedagógicos, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as y estudiantes, eligió a dos representantes, entre los 143 candidatos inscritos. En el proceso eleccionario votaron 10.052 personas, equivalentes al 37,57% del padrón.

En relación con las gobernanzas participativas, se fortaleció el trabajo con el Comité Directivo Local (CDL), con los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, realizándose dos asambleas regionales. Respecto del estudiantado, se constituyó una Mesa de Trabajo Intersectorial Estudiantil, a través de una alianza estratégica con SECREDUC, INJUV, INDH y CULTURA, realizándose una jornada con Centros de Estudiantes en las Provincias de Magallanes y Última Esperanza.

Además, se logró la constitución de todos los Consejos Escolares y Consejos Parvularios de los establecimientos de educación pública, según indica la normativa, realizándose el 96% de las sesiones proyectadas en el año (un total de 248, correspondientes a la sumatoria de las 4 sesiones mínimas que cada uno de los 62 establecimientos debía realizar en el año).

1. Los focos y acciones desarrollados en el ámbito de la Participación Ciudadana considero que son:

Muy significativos:	5
Significativos:	6
Relativamente significativos:	2
Poco o nada significativos:	2

De las 15 respuestas, un 73% valora positivamente los focos y acciones desarrolladas en el ámbito de la Participación; mientras que un 13.5% las considera relativamente significativas y un 13.5%, poco o nada significativas.

2. Ideas planteadas como aportes y complementación de las acciones desarrolladas por el SLEPM en este ámbito.

- Tener más claridad en cuanto a los candidatos y a la votación en sí misma.
- Capacitaciones a equipos de convivencia de manera permanente en normativa educacional.
- Los Consejos Escolares fueron ordenados y permanentes, contaron siempre con representantes del sostenedor, donde se realizaban compromisos que se cumplieron durante el año.
- Informar previamente a los Directores (as) cuando se realicen reuniones con Centros de Padres, ya que generalmente nos informamos después y por los apoderados. Asimismo, comunicar tabla de reuniones y sus actas para conocer los temas tratados y poder responder adecuadamente a nuestros apoderados.
- Igualmente estar informados de los temas tratados con estudiantes.
- Constante entrega de lineamientos para actualizar y trabajar con los Centros de Padres.
- Considero que fue muy efectiva la participación de las diferentes comunidades educativas con todos sus estamentos.
- Creación de espacios de diálogo y participación en las comunas.
- Durante el año 2024, se realizaron las votaciones y constitución del Centro de Padres y de Estudiantes de la comunidad educativa y se llevaron a cabo cinco reuniones de Consejo Escolar, lo que contribuyó a la adecuada planificación y logro de objetivos anuales.
- Se agradece haber participado de instancias de participación ciudadana, fortaleciendo siempre la participación de los distintos miembros de la comunidad.

3. Sugerencias y propuestas de acción para la mejora de este proceso con proyección 2025.

- Informar a los apoderados qué es el Consejo Local de Educación, cuáles son las atribuciones que tienen, cuál es el trabajo que realmente deben realizar una vez elegidos. Verificar con los apoderados candidatos si están en conocimiento de ello, ya que en la primera elección se perdieron varios votos por la desinformación de los apoderados.
- Supervisar el trabajo del Consejo Local una vez constituido y atender realmente a las necesidades de cada estamento.
- Realizar actividades de promoción que tengan impacto en la Comunidad Magallánica desde el punto de vista de la organización democrática y participativa que se vive al interior de las escuelas públicas.
- Cada organización comunal o regional de los estamentos de padres y apoderados o estudiantes podrían organizar actividades como seminarios, capacitaciones, encuentros medio ambientales, deportivos, musicales que evidencien la unidad entre escuelas e igualmente entre comunas o provincias.

- Que mensual o semestralmente se le entregue a los/as Directores/as la información de reuniones y temáticas que se van trabajando con los apoderados de los centros de padres.
- Consideramos que con las acciones implementadas durante el año 2024 se pudo lograr el objetivo de participación de todas las comunidades educativas y las diferentes redes de apoyo.
- Realizar charlas de acompañamiento, talleres para padres, etc. Generar espacios de encuentro entre Centros de Padres y Estudiantes a nivel comunal, con la finalidad de planificar objetivos en común que vayan en directo beneficio de los y las estudiantes. Generar instancias de formación ciudadana con estos estamentos; derechos, obligaciones, normativa, derechos.
- Se sugiere continuar con los Consejos de Educación Pública como espacios de trabajo colaborativo y participativo en beneficio de la comunidad educativa.
- Que se cumpla con la normativa y formalidad necesaria de estos estamentos de participación: constitución, reglamentos, organización, etc.
- Promover una cultura de participación, resguardo de derechos y resolución pacífica de conflictos.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Los indicadores son una herramienta que entrega información respecto al logro o nivel de avance de los resultados esperados y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos.

En este ámbito, se implementaron acciones relacionadas con:

- Programa de mejoramiento de la gestión (PMG): nuestro Servicio tuvo 8 objetivos el 2024, los cuales fueron alcanzados en un 100%. Entre estos figuran medidas de equidad de género, accidentabilidad laboral, transformación digital y respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- Convenio de desempeño colectivo (CDC): este instrumento tiene como objetivo mejorar el desempeño de los equipos de trabajo y la eficiencia en la administración pública. Nuestro Servicio logró el 2024 el 100% de cumplimiento de los indicadores de gestión, entre ellos, el plan de compras públicas y la ejecución presupuestaria.
- Convenio de Gestión Educativa (CGE): es un acuerdo formal entre el Ministerio de Educación y el Director Ejecutivo que establece compromisos, metas e indicadores para asegurar una gestión de calidad. Dentro de este acuerdo, el 2024 figuran los siguientes hitos: conformación del primer Consejo Local de Educación Pública, elaboración del primer plan estratégico local, ejecución de más de M\$1.000 en conservación y mantenimiento de establecimientos educacionales, más de 40 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas y la ejecución presupuestaria en 98% y 100% de cumplimiento al plan de sostenibilidad

financiera.

- Plan Anual Local (PAL): es un instrumento de planificación operativa del Servicio que establece para cada año acciones, metas y recursos destinados a mejorar la calidad de la educación en el territorio. El 2024 se cumplió con el 100% de los objetivos establecidos, entre ellos el reporte de infraestructura de los establecimientos educacionales, la capacitación del modelo de acompañamiento, el desarrollo del plan global técnico pedagógico y la conferencia anual de directores de establecimientos educacionales.

1. Los focos y acciones desarrollados para lograr estos indicadores de desempeño institucional considero que son:

Muy significativos:	6
Significativos:	4
Relativamente significativos:	5
Poco o nada significativos:	0

De las 15 respuestas, un 67% valora positivamente los focos y acciones desarrolladas para el logro y cumplimiento de los indicadores de desempeño institucional; mientras que el restante 33% las considera relativamente significativas.

2. Ideas planteadas como aportes y complementación de las acciones desarrolladas por el SLEPM en este ámbito.

- Reuniones más periódicas con Directores en temas del Convenio Directivo. Comunicación efectiva con Directores desde todas las áreas del SLEPM y que además entre subdirecciones del SLEPM y sus trabajadores exista unificación de criterios y más información entre ellos para evitar confusiones o contraordenes hacia la información entregada a las escuelas, a través de la Dirección, Centro General de Padres y Centro de Estudiantes.
- Que lleguen a zonas alejadas. Respetar la idiosincrasia y cultura escolar.
- Proyectos de urgencia para algunos establecimientos, mejorando casi al 100% los deterioros que existían.
- Acompañamiento en carrera docente y formación de profesional.
- Fueron efectivas las ideas desarrolladas durante el año 2024 para los indicadores de desempeño institucional.
- Definir con toda la comunidad educativa los sellos.
- Se firmó convenio de colaboración entre el Centro de Rehabilitación y el SLEP Magallanes
- Se agradece el reporte de las distintas actividades realizadas.
- Considerar los espacios de participación y las propuestas para la mejora continua, que realizan las comunidades locales.

- La elaboración de planes adolece del componente de Equidad de Género e Interculturalidad, hasta en el vocabulario.
- Destaco al Sr. Benjamín Aburto que siempre respondió y solucionó todo lo que se planteaba, al igual que Claudia Sabando encargada de compras con los jardines.
- Las acciones desarrolladas durante el año 2024 cumplieron plenamente el objetivo.

3. Sugerencias y propuestas de acción para la mejora de este proceso con proyección 2025.

- En reuniones con Directores/as, trabajar con talleres activo-participativos para compartir saberes y experiencias relacionadas con la ejecución del Convenio Directivo.
- Generar jornadas con otras Direcciones.
- Incorporar reuniones periódicas con Directores, de manera presencial, con información atinente y a tiempo para dar respuesta a los funcionarios en las escuelas y liceos.
- Idealmente, estas reuniones que sean de trabajo en conjunto para la toma de decisiones.
- Que todas las subdirecciones contesten los correos que se envían y den respuestas a tiempo sobre diferentes situaciones a Directores.
- Ejecutar las acciones indicadas en el PME.
- Mantener el apoyo de las diferentes Subdirecciones del SLEP, con la finalidad de conocer las necesidades y contexto de la comunidad educativa y, de esta forma, trabajar de manera colaborativa.
- Se sugiere difundir las actividades realizadas detallando recursos, beneficiarios, etc.
- Desarrollar el componente de Equidad de Género e interculturalidad para la mejora de los resultados académicos y también desarrollo de proyectos en los territorios.
- Desarrollar capacidades relativas a normativa y promoción de una cultura que considere la Equidad de Género e interculturalidad, para el respeto y la mejora de los resultados.
- Falta todo: diagnóstico, prácticas, espacios de participación, currículo pertinente, etc.

Ceremonia de Entrega de la Cuenta Pública

La versión preliminar de la Cuenta Pública se resumió en una presentación que se efectuó el miércoles 30 de abril de 2025 en una ceremonia realizada en la comuna de Río Verde, en dependencias de la escuela rural Bernardo de Bruyne.

Para esta actividad se extendieron las respectivas invitaciones a autoridades regionales y comunales, representantes de comunidades educativas, dirigentes de organizaciones de trabajadores de la educación y los integrantes de los organismos participativos del SLEP Magallanes.

La ceremonia además se transmitió vía streaming, emisión que se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/live/ec8oD2nRZ74?si=QunXBWryxOGztCFn>